

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

ACUERDAN PERÍODO EXTRA PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Silvano Aureoles y Jorge Luis Preciado, presidentes de las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, acordaron que el próximo miércoles 14 de mayo habrá un periodo extraordinario de sesiones en ambas Cámaras para aprobar las leyes secundarias pendientes de la reforma político-electoral. Tras una reunión privada, senadores no lograron un acuerdo; los temas que siguen atorando son las candidaturas comunes, que rechaza el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el modelo que tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE) en cuanto a facultades en los estados. En conferencia de prensa, Aureoles dijo que se tendrán a tiempo las leyes reglamentarias en materia político-electoral, lo que dará mayor certeza de cara a los comicios de 2015. Explicó que el próximo lunes o martes las comisiones unidas de la Cámara alta sesionarán para aprobar el dictamen de dicha reforma. Ese mismo día sesionará la Comisión Permanente para que convoque a un periodo extraordinario de dos días —miércoles y jueves— para ambas cámaras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

PIDE EL INE A SENADORES DEFINIR SUS ATRIBUCIONES

Como parte del intercambio que mantiene el Instituto Nacional Electoral (INE) con el Senado de la República, le hizo llegar un documento técnico en el cual advierte sobre los puntos en que debe ponerse especial énfasis para dejar claros los alcances en temas que se esbozan en la reforma político-electoral, como la fiscalización, las relaciones entre el Instituto y los organismos electorales locales, y las candidaturas independientes. Se hacen señalamientos acerca de la necesidad de regular los alcances del artículo 134 constitucional, que señala las posibilidades y restricciones del ejercicio público de los funcionarios en el ámbito electoral o en la difusión de propaganda oficial. El documento fue remitido por Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del órgano comicial, pero tiene limitaciones porque las posturas de los consejeros expresan diferencias acerca de los alcances que debe tener dicha reforma. Unos consideran que es necesario que el INE asuma todas las facultades que le confiere la Constitución, y otros estiman que debe ejercerse la atribución de delegar funciones a los organismos locales, en un ámbito de colaboración. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

ACUDEN CONSEJEROS LOCALES AL INE ANTE FALTA DE LEY SECUNDARIA

Ante la incertidumbre sobre su futuro, titulares de 21 organismos electorales locales acudieron al Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que será responsable de definir si serán ratificados o no en sus cargos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, reiteró la apertura al diálogo pero recordó que la falta de normas secundarias en las que se regulará cómo podría el organismo comicial ejercer esa facultad, genera un escenario de falta de certeza. Ayer fue el primer encuentro de consejeros locales con el INE, y expresaron su preocupación por la falta de leyes que permitan prever cómo se organizará la elección federal de 2015. Plantearon que el Congreso debe establecer los cambios por la reforma, del sistema de fiscalización, el Servicio Profesional Electoral, presupuesto y márgenes de actuación de los organismos electorales locales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

AGUASCALIENTES

REYNOSO SE AMPARA; SEGUIRÁ EN PRISIÓN

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, logró un amparo contra la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por haber sido detenido por policías ministeriales sin un mandato judicial la noche del viernes. Sin embargo, Fernando González de Luna, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia local, señaló que se cumplimentó la orden de aprehensión a Reynoso Femat con la formalidad y en los términos legales, por lo que el ex mandatario permanecerá en prisión hasta que pague la fianza de 30 millones de pesos o de lo contrario tendrá que esperar a que se resuelva su situación jurídica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, XÓCHITL ÁLVAREZ)

DISTRITO FEDERAL

A CONSULTA PARQUÍMETROS EN COYOACÁN

Mauricio Toledo, jefe delegacional en Coyoacán, solicitará al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y a la Secretaría de Gobierno capitalina realizar una consulta ciudadana para que los vecinos del centro de la demarcación opinen sobre la instalación de los parquímetros en la zona. En conferencia de prensa, el delegado explicó que la Ley de Participación Ciudadana lo faculta para pedir la consulta. Aunque dicha ley no establece que el ejercicio sea vinculatorio, dijo que buscará que se respeten los resultados. En tanto, Juan Manuel Contreras, representante de los vecinos opositores a los parquímetros, señaló que pedirán a las autoridades que la consulta sea vinculatoria puesto que en Cuauhtémoc ya se hizo así, y por eso no hay impedimento, dijo al recordar que en 2013 la instalación de aparatos en la zona de Roma-Condesa se definió mediante consulta organizada por el IEDF. Por otro lado, Toledo expresó que el video difundido en redes sociales en el cual se muestra a su hermano Nelson Toledo, funcionario del IEDF, contar fajos de billetes "es inaudible, es editado, y es lo único que tengo que decir". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, GERARDO SUÁREZ)

GUERRERO

PIDEN AYUDA A PGR POR SECUESTRO DE DIPUTADO

Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, informó que luego de enterarse del secuestro de Olaguer Hernández Flores, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad, que fue privado de su libertad por hombres armados cuando se encontraba en el casino Emotion, de Galerías Chilpancingo, habló con Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), a quien le pidió cooperación con las tareas de localización. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, VANIA PIGEONUTT)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

EXHORTA ONU A CONGRESO DE GUERRERO A VALIDAR EL ABORTO

Javier Hernández Valencia, representante de la oficina en México del alto comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos exhortó al Congreso de Guerrero a aprobar la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal para despenalizar el aborto en la entidad. "El paso que se busca dar en Guerrero no solo retoma reivindicaciones primordiales de las mujeres, sino que además abre una vía y da un ejemplo de ejercicio de liderazgo en la siempre compleja tarea de dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones internacionales, de cara a los esfuerzos de armonización y complementariedad que impone la existencia de órdenes de gobierno federal y estatal", señaló. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, EUGENIA JIMÉNEZ)

MICHOACÁN

A PRISIÓN REYNA GARCÍA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno de Michoacán, pasó su primera noche en una cárcel de máxima seguridad, ante las presuntas evidencias de nexos con el cártel de Los Caballeros Templarios. Rodrigo Archundia, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), dijo que se decidió arraigar al indiciado ante la relevancia del cargo público que tenía en el gobierno del estado, así como un medio de protección de un bien superior, que es garantizar la seguridad de la población ante el problema que genera en ese estado la delincuencia organizada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SILVIA OTERO)

OAXACA

ULTIMÁTUM PARA LA DEVOLUCIÓN DE 20 ESCUELAS

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca dio un plazo de 15 días a Gabino Cué, gobernador de la entidad, para que le devuelva las 20 escuelas que tienen bajo su control profesores de la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y padres de familia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

ORDENA TEPJF PUBLICAR CENTROS DE VOTACIÓN PARA ELEGIR A DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) que publique, de manera definitiva, los centros de votación y los nombres de los funcionarios de las mesas directivas que serán instaladas para elegir a sus dirigentes nacionales. Al resolver un juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, promovido por la representación del candidato a dirigente nacional del partido político, Gustavo Enrique Madero Muñoz, el Pleno declaró fundados los agravios en los que se denunciaron diversas omisiones por parte del órgano encargado de la organización de la elección interna. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, que fue aprobado por unanimidad, se concluyó que la citada Comisión no se ha pronunciado sobre las solicitudes cuya omisión se le atribuyen, con lo que vulnera el principio de certeza de los comicios que se llevarán a cabo el próximo 18 de mayo. Ante ello, el Pleno le ordenó que, a la brevedad, emita un pronunciamiento respecto a tales solicitudes, además, la Comisión deberá publicar los centros de votación y los nombres de los funcionarios de las mesas directivas y garantizar que las casillas cuenten con las boletas necesarias para que los militantes puedan ejercer el voto, incluso los que se encuentre en tránsito. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; INTERNET: YAHOO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; MURAL.COM, LESLIE GÓMEZ; EL NORTE.COM, LESLIE GÓMEZ; AM.COM, LESLIE GÓMEZ; MASMEDIO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

SUSCRIBEN TEPJF E INALI CONVENIO PARA PROMOVER Y PROTEGER DERECHOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) suscribieron un Convenio General de Colaboración que tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas sobre los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, así como acciones para garantizar su acceso efectivo a la justicia electoral. El convenio fue suscrito en la sede de la Sala Superior por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional, y Javier López Sánchez, director general del INALI. En su mensaje, el magistrado Luna Ramos aseguró que como órgano garante de las prerrogativas políticas del ciudadano, el TEPJF "desea ser la boca de las comunidades indígenas para hacer resonar su voz en la palestra del diálogo democrático nacional" y señaló que la igualdad es otro nombre de la democracia, pues protege, sin distingos, el pleno ejercicio de los derechos de cualquier persona. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

PASAN "CHAROLA" PARA CAMPAÑA DE MADERO; LUIS H. ÁLVAREZ LLAMA A VOTAR POR CORDERO

A 10 días de que concluya la campaña interna del Partido Acción Nacional (PAN) para elegir a su nuevo presidente nacional, Gustavo Madero, candidato a reelegirse, realizó una colecta de recursos en la capital del país. Federico Döring, líder de la bancada del blanquiazul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dio a conocer en conferencia de prensa que el martes se organizó una cena en el restaurante La Hacienda de Los Morales, en donde los donativos fueron de mil a cinco mil pesos. En cuanto al rechazo a un segundo debate, el diputado Döring dijo en que están dispuestos a un encuentro, pero organizado por la institución política, no en los medios de comunicación. Pidió a la Comisión que organiza la elección que si se decide a realizar un segundo debate sólo tiene que avisar con tiempo para ajustar la agenda del candidato. Por su parte, a través de una carta que dirigió a toda la militancia del albiazul, Luis H. Álvarez, ex dirigente panista, llamó a votar por Ernesto Cordero para nuevo presidente nacional, en virtud de que es quien posee los valores y principios que los distinguen. "Ernesto es quien puede encabezar la lucha por preservar la mística que nos hará ganar de nuevo la confianza de los ciudadanos", escribió. (EL UNIVERSAL; NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

FRENAN RUTA A TEMA DE ENERGÍA; INICIA MORENA RECAUDACIÓN DE FIRMAS

Comisiones del Senado de la República abrieron el proceso legislativo para analizar las iniciativas en materia energética, que recibieron del Ejecutivo; sin embargo, por presión de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), la definición del calendario se pospuso hasta mañana viernes. David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, propuso que se acordara un programa de trabajo, pero senadores del sol azteca y del PT lograron posponer la elaboración del calendario de fechas para dictamen, una vez que mañana se reciban propuestas de participantes para las audiencias programadas para mayo. Por mayoría de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), la Comisión determinó dar 48 horas para que se formulen propuestas de participantes a las audiencias que se llevarán a cabo en diversas ciudades del país, así como en el Senado. Lo que sí se acordó fue organizar audiencias públicas y analizar —en junio— los proyectos, para entonces dictaminar con base en un calendario por definir. La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio inicio ayer a la recolección de firmas para que se realice una consulta popular sobre la reforma energética en 2015. Martí Batres, presidente de Morena, visitó varios domicilios del barrio de Santo Domingo, en Coyoacán, para sumar apoyos, y dijo que ocho mil promotores de la soberanía nacional comenzaron a movilizarse en todo el país con el mismo propósito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

DUDA BELTRONES QUE BORREN LOS "FILOS POLÍTICOS"

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, consideró "imaginativa" la forma mediante la cual se pretenden retirar los "filos políticos" de la reforma en telecomunicaciones, al confirmar que concluida la discusión política, si hay acuerdo en este tema, se podrá convocar al periodo extraordinario para su análisis. Entrevistado al acudir a la sesión de la Comisión Permanente, Beltrones dijo no conocer el mecanismo por el cual se pretenden retirar de esta reforma los asuntos polémicos, como detalló Javier Lozano, del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Comunicaciones del Senado. No obstante, ofreció adentrarse en el tema. A su vez, Alejandro Encinas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió a Lozano que no repita la fórmula de comenzar a elaborar un nuevo dictamen sin el concurso de todos los partidos, al recordar que esta reforma sí tiene contenido político y no puede quedar como una norma técnica. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y BLANCA VALADEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

ORDENA PEÑA NIETO CIERRE DE GARITAS EN TODO EL PAÍS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dio a conocer que el gobierno federal cerrará todas las garitas que operan en el territorio nacional. Detalló que la revisión aduanal y el pago de impuestos de mercancías se realizarán sólo en los puntos de ingreso al país. Recordó que dentro del Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 se invertirán 1.2 billones de pesos en la región sur-sureste, de una bolsa global de 7.7 billones de pesos, y que se acompañan de decisiones de política pública como el cierre de garitas. "No sólo para generar condiciones de bienestar dependemos de inversión en obras de infraestructura y desarrollo, como lo estamos haciendo, también de acciones que permitan hacer mucho más amigable y generar mejores condiciones a los habitantes de todo el país", explicó el Ejecutivo federal. Al encabezar el evento con el cual se cerraron definitivamente las cuatro garitas de Quintana Roo, el mandatario recordó que en noviembre pasado anunció el cierre de 12 distintas garitas de la zona fronteriza y que gradualmente dejarían de operar estos puntos de revisión aduanal: "Así lo estaré haciendo en próximas visitas a algunos estados de la zona fronteriza y, quizás desde ahí, anticipemos el cierre de todas las garitas del país", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SOLICITA SENADO INVESTIGAR A ROBLES BERLANGA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para pedir al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) que investigue el contexto de las declaraciones de Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que pueden considerarse discriminatorias y racistas respecto a la entrega de programas en comunidades indígenas. En el punto de acuerdo, propuesto por la panista Mariana Gómez del Campo, el Senado de la República solicita que, "de contar con elementos suficientes, se actúe en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos". De igual manera se hará extensiva a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una investigación de oficio por las declaraciones de Robles en una comunidad indígena en Nayarit y, en su caso, emita una recomendación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ANGÉLICA MERCADO Y BLANCA VALADEZ)

IFT CAMBIA REGLAS SOBRE PORTABILIDAD DE CELULARES; VEN OPACA ACTUACIÓN DEL ORGANISMO

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cambió las especificaciones que deben llevar a cabo usuarios y empresas para la portabilidad numérica. La portabilidad numérica es el derecho que tienen los suscriptores para conservar su número telefónico independientemente del concesionario de la red pública de telecomunicaciones que elijan, recordó el IFT. Además, el IFT decidió que los proveedores de servicios de telecomunicaciones deben dar, a través de cualquier medio convenido con las partes, la factura correspondiente a los números de suscriptor, con el monto a su cargo, 10 días naturales antes de la fecha límite de pago de los servicios de telecomunicaciones contratados. Al respecto, expertos en telecomunicaciones consideraron una estrategia política la decisión del IFT de informar hasta el último minuto sobre lineamientos de la concesión única. Además, criticaron "la falta de transparencia" en las resoluciones del órgano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE MAYO DE 2014

AL SAE, RECURSOS DE OCEANOGRAFÍA: JUEZ

Un juzgado federal en Materia Civil informó que en el juicio de concurso mercantil de Oceanografía ordenó girar oficio a Pemex Exploración y Producción para que suspenda de inmediato los pagos que por cuenta y orden de la concursada realiza a los fideicomisos y cuentas de acreedores de la comerciante, derivados o con motivo de los contratos, y los entregue exclusiva y directamente a su administrador; es decir, al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). También se ordenó que proceda de inmediato a depositar en las cuentas bancarias señaladas en el concurso mercantil cualquier suma de dinero o recursos numerarios derivados o con motivo de los contratos de prestación de servicios detallados en el escrito de cuenta. Lo anterior, para que se pueda disponer de ellos y mantener así la operación ordinaria de la empresa, incluyendo el pago de salarios y a proveedores, y adquisición de insumos, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ELENA MICHEL)